





AUTORIZA FERIADO LEGAL A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONALES GRADO 10, EMS

DECRETO Nº 702

CHILLAN VIEJO, 28 ENE 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO**

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

El decreto alcaldicio Nº 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don(ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA 6 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 21 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don(ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

## **DECRETO:**

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a Don(ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONAL grado 10 EMS, por el día 28/01/2013, correspondiente al año 2012, quedándole un saldo disponible 18 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JALS/ PAB/ PAS/ JPELP/ jpllp DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ ALCALDE (S)